



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Resolución del director de la Agencia Estatal de Investigación por la que se prorrogan los plazos de justificación económica de ayudas cuyas ventanillas se encuentran actualmente abiertas.

En base a que las circunstancias indicadas por los interesados y a que ello no perjudica derechos de tercero, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la posibilidad de que la Administración pueda conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos,

RESUELVO:

Ampliar los plazos de justificación económica de las ayudas correspondientes a las convocatorias que se detallan en el anexo, hasta el día 15 de mayo de 2023.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El director de la Agencia Estatal de Investigación.
Domènec Espriu Climent



CSV : GEN-1ab3-5dfb-9025-4f25-2ee8-94c4-647c-4436

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DOMÈNEC ESPRIU CLIMENT | FECHA : 10/02/2023 10:01 | NOTAS : F



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



ANEXO

LÍNEA DE AYUDA	CONVOCATORIA	APERTURA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA SEGUIMIENTO a lo largo del 2023
«Proyectos I+D+i» - Modalidades «Retos Investigación» y «Generación de Conocimiento»	2019, 2020	1 de enero al 15 de mayo
Proyectos I+D+i «Pruebas de Concepto»	2021	1 de enero al 15 de mayo
Proyectos de I+D+i en líneas estratégicas	2021	1 de enero al 15 de mayo
Proyectos de I+D+i «Retos Colaboración»	2019	10 de enero al 15 de mayo
Proyectos de I+D+i «Programación Conjunta Internacional»	2019, 2019-2 ^a , 2020, 2020-2 ^a	1 de enero al 15 de mayo
Proyectos de I+D+i «Programación Conjunta Internacional»	2021	1 de enero al 15 de mayo
Proyectos de Colaboración Internacional	2021-2 ^a	1 de enero al 15 de mayo
Acciones de Dinamización «Europa Investigación»	2020	1 de enero al 15 de mayo
Proyectos de Generación de Conocimiento	2021	1 de enero al 15 de mayo

seguro de Verificación : GEN-1ab3-5dfb-9025-4f25-2ee8-94c4-647c-4436 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...



CSV : GEN-1ab3-5dfb-9025-4f25-2ee8-94c4-647c-4436

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DOMÈNEC ESPRIU CLIMENT | FECHA : 10/02/2023 10:01 | NOTAS : F